

## ACTA 798e

En la Ciudad de Lima, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día viernes 06 de mayo del 2016, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma en la sala URPI, sito en la Avenida Benavides 5440, distrito de Santiago de Surco, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Tomás Agurto Sáenz, actuando como secretaria la Blga. Flor de María Madrid de Mejía, Secretaria Académica de la Facultad.

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Comprobado el quórum reglamentario, con la asistencia de sus miembros, los docentes: Tomás Agurto Sáenz, Graciela Díaz Segura, Fred García Alayo, Pedro Huamán Mayta, Iván Ramírez Jiménez, la representación estudiantil, Michella Alessandra Brescia Reátegui, y como invitado el Dr. Guillermo Leguía Puente, Director de la Escuela de Ciencias Veterinarias.

El Señor Decano solicitó la suspensión de la lectura del acta por tratarse de un Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado con agenda única: Aprobación del Plan Operativo 2016

El Señor Decano manifestó que de acuerdo al Plan Operativo cada profesor con carga no lectiva deberá ser responsable de las tareas asignadas para luego presentar un informe y ser evaluado al finalizar el año académico.

El profesor Fred García manifiesta que en esta oportunidad no solo los miembros del Consejo de Facultad deben aprobar el Plan Operativo 2016, sino todos los presentes pueden opinar para que la aprobación sea asumida por el Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado.

El profesor Iván Ramírez participa mencionando que antes de la aprobación del Plan Operativo 2016, se debería aprobar si nos presentamos o no a la Acreditación según lo solicitado por la Oficina de Desarrollo académico. La asignación de carga no lectiva debe ser compatible con el Plan Operativo a aprobarse.

El Señor Decano responde que la preocupación del Señor Rector en este momento es el Licenciamiento que luego se verá la acreditación, Para el Licenciamiento, la Dirección de la Escuela de Biología ha presentado toda la documentación y ha sido aprobada por la Oficina de Desarrollo académico. La acreditación se continuará con mayor énfasis y responsabilidad luego de la aprobación del Licenciamiento de la Universidad.

El profesor Iván Ramírez solicita que la Secretaria académica de lectura al oficio enviado por la Oficina de Desarrollo académico en donde se indica que se debe presentar con fines de Acreditación, la documentación y el informe final sobre el semestre académico 2015 II con fecha 31 de mayo del 2016..

El profesor Hugo Gonzales manifiesta que la profesora Lidia Cruz Presidenta ejecutiva del Comité Interno de acreditación anterior, debe haber entregado el informe final de su gestión del semestre académico 2015 II

El profesor Edgar Patrón manifiesta que no se tiene un diagnóstico real, que en la comisión son 5 profesores y que falta mucho por hacer, que se ha solicitado la documentación al decanato y se ha realizado un diagnóstico de lo anterior.

El profesor Hugo Gonzales manifiesta que debe figurar además el avance del informe final, que se llame a la profesora Lidia Cruz y se le exija su presentación para que la Comisión actual lo revise y de un informe al respecto y se pueda decidir si nos presentamos a la acreditación o no.

El profesor Fred García indica que el informe presentado al Decanato por la profesora Lidia Cruz, no es el informe final sino algunas recomendaciones para mejorar los estándares, que en el Oficio de Desarrollo académico se indica que las carreras que están aptas para la acreditación deben presentar la documentación al 31 de mayo.

El profesor Hugo Gonzales menciona que con el Modelo del SINEACE, la Universidad debería aprobar los proyectos de los estándares sistémicos para completar los estándares de acreditación.

El Dr. Guillermo Leguía manifiesta que los estándares posteriores pueden bajar y que se habla de unos 65 y no 97 como se tenía aprobado.

El Señor Decano consulta al Presidente del Comité interno de Acreditación, profesor Fred García Alayo si estamos en condiciones de presentar el informe final sobre acreditación del semestre académico 2015 II para el 31 de mayo fecha en que lo ha solicitado la Oficina de Desarrollo académico.

El profesor Fred García contesta que no tenemos las condiciones apropiadas.

El Señor Decano indica que en vista que no se tiene el porcentaje completo ingresaríamos a la acreditación con el nuevo modelo, por lo que propone enviar el oficio a la Oficina de Desarrollo Académico indicando postergar la fecha de presentación de la documentación para la Acreditación, tomándose el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 103-2016**

##### **Se acuerda por unanimidad**

Solicitar a la Oficina de Desarrollo Académico la postergación de la fecha de presentación del informe final para la Acreditación de las carreras de Biología y Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Biológicas

#### **ACUERDO N° 104-2016**

##### **Se acuerda por unanimidad**

Oficializar el Comité Interno de acreditación 2016 para las carreras de Biología y Medicina Veterinaria

Al haberse tomado el acuerdo previo, el Señor Decano manifiesta que la presentación del Plan Operativo 2016 es su propuesta y luego de su revisión y aprobación se convertirá en propuesta del Consejo de Facultad.

La Secretaria académica sustenta que para mejorar el proceso de Evaluación del Plan Operativo 2016, en el rubro Unidad ejecutora se debe incluir además el nombre de los profesores responsables como justificación de su no lectiva

De esa manera se inicia la Aprobación del Plan Operativo 2016 con el rubro Enseñanza - Aprendizaje

La profesora Vera Alleman, responsable de las Prácticas pre.profesionales, comenta que la mayoría de los alumnos desarrollan sus Prácticas Ad Honorem, la secretaria académica comenta que existe una Ley en la que las Instituciones deben asignarles a los practicantes un salario mínimo. Sin embargo la mayoría de Instituciones los toman como pasantías, recomendándole a la profesora Alleman que elabore una base de datos de las Instituciones donde nuestros alumnos realizan sus Prácticas Pre-profesionales.

Sobre bolsas de trabajo se comentó que la Universidad las apoya sobre todo en el área de Informática y tenemos alumnos que gozan de este beneficio en el Museo de Historia Natural.

El Señor Decano comentó que a la Oficina de Grados y Títulos le corresponde como Unidad Ejecutora preparar la base de datos del seguimiento de egresados y no a la Oficina de Registros y Matrícula.

El Señor Decano informa que para este año se han aprobado dos segundas especialidades a cargo de la Escuela de Biología que son una en Paleontología y otra en Microbiología y Parasitología en Salud.

El profesor Alcides Guerra manifiesta que a través de la movilidad estudiantil varios alumnos del Laboratorio de Microbiología han realizado pasantías en la Universidad de Sao Paulo y en Medicina Veterinaria viajaron a Colombia

El Decano manifiesta que se debe generar el Perfil de la Facultad para presentarnos de esa manera ante la Sociedad, luego de varias propuestas de las diferentes áreas, disciplinas o líneas de investigación se propone como perfil la Gestión Ambiental con el sustento que muchos de nuestros egresados trabajan en ese rubro, tomándose el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 105-2016**

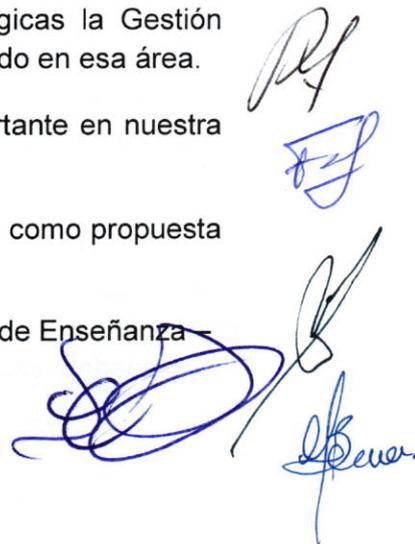
##### **Se acuerda por unanimidad**

Aprobar como Perfil profesional de la Facultad de Ciencias Biológicas la Gestión Ambiental, sustentado en el mayor porcentaje de ex alumnos trabajando en esa área.

El profesor Iván Ramírez comenta que la Tutoría es un apoyo importante en nuestra Facultad, sin embargo se ha disminuido el número de tutores.

La profesora Graciela Diez propone incluir a los alumnos de Beca 18 como propuesta de la Facultad para las Escuelas de Biología y Medicina Veterinaria

Al término de la Aprobación del Plan Operativo relacionado con el eje de Enseñanza -



Aprendizaje y siendo las doce y treinta minutos del día viernes 06 de mayo, el Señor Decano suspende la sesión de Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado hasta el día martes 09 de mayo a las 9:00 horas en la sala URPI

El Señor Decano continúa con la Sesión de Consejo de Facultad Extraordinaria Ampliada siendo las nueve y cincuenta minutos del día martes 09 de mayo del 2016 reunidos en la sala URPI

La Secretaria Académica inicia la lectura del eje de Proyección Social y Extensión Cultural

El Dr. Hernán Málaga interviene manifestando que en la Comunidad los Jardines de Manchay se está trabajando de manera continua con profesores, alumnos y apoyo de personas e Instituciones de buena voluntad quienes aportan para el desarrollo de las actividades, por lo tanto todas las actividades son autofinanciadas.

El profesor Hugo Gonzales manifiesta que el Plan Operativo debe insertarse en los Sistemas de gestión de la Universidad y que debemos informarnos si esos sistemas se aprobaron en Consejo Universitario.

Aprobándose el eje de Proyección Social se da lectura al eje de Extensión Cultural, considerando en ambos casos la inclusión de los profesores responsables de las actividades y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 106-2016**

##### **Se acuerda por unanimidad**

Consultar a la Oficina de Desarrollo Académico DACA, si los Sistemas de Gestión de la Universidad fueron aprobados por el Consejo Universitario.

Al término de la Aprobación del Plan Operativo relacionado con los ejes de Proyección Social, Extensión Universitaria, se da Lectura al eje de Gestión Administrativa y Económica el que se aprueba por unanimidad.

Siendo las doce horas y cuarenta minutos del día martes 09 de mayo del 2016, el Señor Decano sugiere la postergación del Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado para el día miércoles 10 a las 10 horas y trabajar únicamente el eje de Investigación, lo que queda aprobado.

El Señor Decano continúa con la Sesión de Consejo de Facultad Extraordinaria Ampliada siendo las diez horas del día miércoles 10 de mayo del 2016 reunidos en la sala URPI

La Secretaria Académica inicia la lectura del eje de Investigación aprobándose punto por punto como en los casos anteriores

El profesor Hugo Gonzales manifiesta que los profesores deben estar registrados en el DINA que es una base de datos del CONCYTEC para todos los profesionales que luego puedan acceder a la subvención de Investigación

El profesor José Iannacone manifiesta que además del DINA está el REGINA que evalúa las hojas de vida de los profesionales para considerarlos como investigadores con opción a Subvención de sus proyectos de Investigación

El Señor Decano comenta que la Revista Biotempo ha sido encargada al profesor José Iannacone quien tendrá como tarea que esta sea una revista indexada.

El profesor José Iannacone manifiesta que hay varios pasos a seguir y dar cumplimiento, primero se debe incluir la revista en Latindex para luego registrarse en ISI, Scielo o Scopus.

El profesor Hugo Gonzales manifiesta que esta revista debería ser difundida vía internet como primera opción.

Se solicita en el desarrollo de la aprobación del eje de Investigación que se realice una consulta a la Oficina de Desarrollo Académico para que definan a que se refieren con el término de Investigación clásica, tomándose el siguiente acuerdo

#### **ACUERDO N° 107-2016**

##### **Se acuerda por unanimidad**

Consultar a la Oficina de Desarrollo Académico DACA, que definan el término de Investigación Clásica

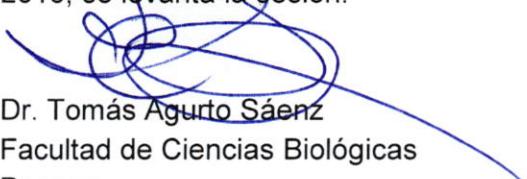
Una vez concluida la aprobación de los ejes estratégicos, se aprueba el Plan Operativo 2016 que a continuación se adjunta, tomándose el siguiente acuerdo:

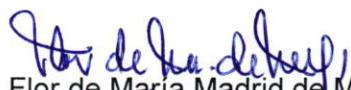
#### **ACUERDO N° 108-2016**

##### **Se acuerda por unanimidad**

Aprobar el Plan Operativo 2016 de la Facultad de Ciencias Biológicas

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día miércoles 10 de mayo del 2016, se levanta la sesión.

  
Dr. Tomás Agurto Sáenz  
Facultad de Ciencias Biológicas  
Decano

  
Blga. Flor de María Madrid de Mejía  
Facultad de Ciencias Biológicas  
Secretaria Académica







1000